



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo

"Decenio para la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

27 MAR. 2019

San Martín de Porres,

OFICIO MULTIPLE N° 133 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE.

Señor (a) :
Director (a) de la Institución Educativa
Presente.-

Asunto : Asistencia Técnica para la Revisión y Aprobación de la Ficha de Acción
Mantenimiento

Referencia : R.M. N° 009-2019-MINEDU.
R.M-N° 017-2019-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez, para comunicarle que con la finalidad de brindar un asesoramiento a los responsables de Mantenimiento de Locales Escolares, se realizará una asistencia Técnica del manejo, revisión y aprobación de la ficha de acciones de mantenimiento de locales escolares

Dicho taller se llevará a cabo en la Institución educativa "JOSE HECTOR RODRIGUEZ TRIGOSO" sito en Av German Aguirre s/n. Urb. San German -SMP a partir de las 15 horas hasta las 18 horas el día lunes 01 de abril del 2019.

Para el efecto, los responsables de mantenimiento deberán portar 03 juegos de la Ficha de Acciones de Mantenimiento para su revisión y aprobación

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

